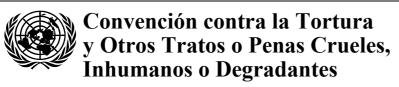
Naciones Unidas CAT/C/SR.1056



Distr. general 18 de octubre de 2012 Español

Original: inglés

Comité contra la Tortura

47º período de sesiones

Acta resumida de la primera parte (pública)* de la 1056a sesión

Celebrada en el Palais Wilson, Ginebra, el viernes 25 de noviembre de 2011, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Grossman

Sumario

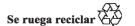
Cuestiones de organización y otros asuntos

Informes que se examinarán en los períodos de sesiones 48° y 49°

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en forma de memorando, incorporarse en un ejemplar del acta y enviarse, *dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento*, a la Dependencia de Edición, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones públicas del Comité se reunirán en un documento único que se publicará poco después del período de sesiones.



^{*} El acta resumida de la segunda parte (privada) de la sesión lleva la signatura CAT/C/SR.1056/Add.1.

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Cuestiones de organización y otros asuntos

Informes que se examinarán en los períodos de sesiones 48° y 49°

- 1. **El Presidente** enumera los Estados partes cuyos informes periódicos se van a examinar en el 48º período de sesiones del Comité contra la Tortura, que se celebrará del 7 de mayo al 1º de junio de 2012, así como el relator y correlator para el país de cada informe: Albania: Sr. Grossman y Sr. Gaye; Armenia: Sra. Gaer y Sr. Wang Xuexian; Cuba: Sr. Mariño Menéndez y Sra. Sveaass; República Checa: Sr. Grossman y Sr. Wang Xuexian; Canadá: Sr. Bruni y Sra. Belmir; Grecia: Sra. Sveaass y Sra. Belmir; Federación de Rusia: Sra. Gaer y Sr. Bruni; México: Sr. Mariño Menéndez y Sr. Gaye. Se pidió a Siria que presente un informe especial a más tardar el 9 de marzo de 2012, y su relator y correlator para el país son el Sr. Grossman y la Sra. Belmir respectivamente.
- 2. Los Estados partes para los que se aprobarán las listas de cuestiones previas a la presentación de los informes previstos en 2013 durante el 48º período de sesiones son: Azerbaiyán; Chile; Colombia; El Salvador; Eslovaquia; España; Filipinas; Honduras; Israel; Nueva Zelandia y República de Moldova. Nicaragua aún no ha aceptado el nuevo procedimiento para la presentación de informes.
- 3. Los Estados partes cuyos informes se examinarán en el 49º período de sesiones, que se celebrará del 29 de octubre al 23 de noviembre de 2012, son: Tayikistán; Togo; Senegal; Qatar; Rwanda; Noruega; Perú y Gabón.

Se levanta la parte pública de la sesión a las 10.15 horas.

2 GE.11-47352